



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0199GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA 21 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN EL ÁREA DE MEDICAMENTOS UBICADA EN LA CALLE DURANGO 291, 8to. PISO, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0199GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL (LOS) NUMERAL(ES) 3.2 Y 4 DE LA CONVOCATORIA.....

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR LA LIC. MAGDALENA LEAL GONZÁLEZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDIERON SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, A TRAVÉS DE COMPRANET, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO.....

EL PRESIDENTE DEL ACTO, FUE ASISTIDO POR EL REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO EN CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES TÉCNICOS DEL RÉGIMEN IMSS-ORDINARIO Y RÉGIMEN IMSS-PROSPERA QUIENES SOLVENTARÓN LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA LIC. MAGDALENA LEAL GONZÁLEZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS EN CONJUNTO CON EL C. AGUSTÍN ESCAMILLA LARIOS, JEFE DEL ÁREA DE MEDICAMENTOS COMO REPRESENTANTES DEL ÁREA CONTRATANTE, LOS CUALES SOLVENTARON LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

EL PRESIDENTE DEL ACTO, DIO INICIO AL MISMO SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR, A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

LA-0199GYR047-T44-2015			
No.	LICITANTE	PREGUNTAS	ENTREGA
1	LABORATORIO DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	13	ELECTRONICA
2	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	1	ELECTRONICA
3	GLAXOSMITHKLINE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15	ELECTRONICA
4	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	2	ELECTRONICA
TOTAL			31



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0199GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

CompraNet

Procedimiento: 608988 - X +

continuel:funcionpublica.gob.mx/escp/mdl/message/received/message.do

Volver a la Lista | Página Principal | Salir | Ayuda Navegación

Evento: Victor Gerardo Nieves Coca
Zona horaria: GMT - 6:00 DST

Expediente: 845571 - LA-0199GYR047-T44-2015 Biologicos
Procedimiento: 608988 - LA-0199GYR047-T44-2015 Biologicos
Fecha y hora de apertura de propuestas: 27/08/2015 08:00:00 PM
Estado: Vigente

Seleccionar Area

Administración del Procedimiento
Monitoreo de Licitantes
Grupo de Evaluación
Apertura de Proposiciones
Folio

Mensajes Unidad Comprador / Licitantes
Mensaje sin leer (0)
Crear Mensaje
Mensajes Recibidos
Mensajes Enviados
Borrador de Mensajes
Mensajes Aguardados
Redigir derechos de usuario
Ver Derechos Usuario

Expediente: 845571 - LA-0199GYR047-T44-2015 Biologicos
Procedimiento: 608988 - LA-0199GYR047-T44-2015 Biologicos
Fecha y hora de apertura de propuestas: 27/08/2015 08:00:00 PM
Estado: Vigente

Informes imprimible

Buscar/eliminar por | Crear | Exportar lista en Excel | Lista de mensajes | Imprimir

Item	Requerimiento	Fecha	Asunto	Fecha de Mf. Comienza	Fecha de consulta en la TIC	Respuesta
1	LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS S/R MEXICO SA DE CV	20/08/2015 03:35 PM	Aclaraciones Binner	20/08/2015 09:00 PM	20/08/2015 09:08 PM	
2	FARMACEUTICOS MARIPO, S.A. DE CV	20/08/2015 11:38 AM	MAHUERTO DE INTERES Y PREGUNTAS JA.	20/08/2015 02:14 PM	20/08/2015 02:18 PM	
3	GLANDOMITHLINE MEDICO S.A. DE CV	19/08/2015 05:53 PM	se solicita solicitud de Aclaraciones DPH- T44 Biologicos	20/08/2015 10:17 AM	20/08/2015 10:17 AM	
4	GLANDOMITHLINE MEDICO S.A. DE CV	19/08/2015 03:51 PM	Solicitud de Aclaraciones	20/08/2015 10:15 AM	20/08/2015 10:15 AM	
5	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMIA S.A. DE CV	18/08/2015 03:35 PM	ACLARACION DE DUDAS	20/08/2015 10:23 AM	20/08/2015 10:33 AM	
Total: 5						

Página 1 de 1

Saber

Activar Windows
Ir a Configuración de PC para activar Windows.

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

POR OTRA PARTE SE ENLISTAN LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR, A TRAVES DEL SISTEMA COMPRANET, DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NUMERO	LICITANTES
1	ABASTO MEDICO INSTITUCIONAL SA DE CV
2	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
3	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C.V.
4	DIBICO
5	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.
6	GLAXOSMITHKLINE MEXICO S.A. DE C.V.
7	GRUPO FARMACEUTICO SANTO TOMAS SA DE CV
8	INTERACCION BIOMEDICA SA DE CV
9	LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO SA DE CV
10	NUCITEC, S.A. DE C.V.
11	PASTEUR HEALTH CARE SA DE CV

LA CONVOCANTE REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, MISMAS QUE SERVIRÁN Y ACTUALIZARÁN LAS CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 33 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO.	DICE	DEBE DECIR
1.4 PERIODO DE CONTRATACIÓN	La contratación que se derive del presente procedimiento será para cubrir necesidades del ejercicio 2015. La vigencia de los contratos será a partir de su firma al 31 de diciembre de 2015.	La contratación que se derive del presente procedimiento será para cubrir necesidades del ejercicio 2015. La vigencia de los contratos será a partir de su firma al 31 de diciembre de 2015.
	Los contratos que se deriven del presente procedimiento estarán sujetos	

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0199GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NO.	DICE	DEBE DECIR															
<p>1.6 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:</p> <p>a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para los entes participantes.</p>	<p>1.6 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:</p> <p>El ISSSTE, para el presente procedimiento de contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria, suficiente, manifestada en el oficio DA/SPP/0165/2015.</p>																
<p>3.2 FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO</p> <table border="1" data-bbox="324 283 852 1071"> <thead> <tr> <th>EVENTOS</th> <th>FECHA</th> <th>HORA</th> <th>LUGAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primera Junta de Aclaración de la convocatoria a la licitación.</td> <td>21 de agosto de 2015</td> <td>13:00 hrs.</td> <td>El acto se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 26 bis, fracción segunda de la LAASSP, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales. CompraNet., al tratarse una licitación 100% electrónica. Los funcionarios públicos y Testigo Social podrán acudir al Área de Medicamentos ubicada en Durango 291, 8to. piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. Por tratarse una licitación en su modalidad de Mixta.</td> </tr> </tbody> </table>	EVENTOS	FECHA	HORA	LUGAR	Primera Junta de Aclaración de la convocatoria a la licitación.	21 de agosto de 2015	13:00 hrs.	El acto se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 26 bis, fracción segunda de la LAASSP, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales. CompraNet., al tratarse una licitación 100% electrónica. Los funcionarios públicos y Testigo Social podrán acudir al Área de Medicamentos ubicada en Durango 291, 8to. piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. Por tratarse una licitación en su modalidad de Mixta.	<p>3.2 FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO</p> <table border="1" data-bbox="373 1113 852 1890"> <thead> <tr> <th>EVENTOS</th> <th>FECHA</th> <th>HORA</th> <th>LUGAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primera Junta de Aclaración de la convocatoria a la licitación.</td> <td>21 de agosto de 2015</td> <td>18:00 hrs.</td> <td>El acto se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 26 bis, fracción segunda de la LAASSP, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales. CompraNet., al tratarse una licitación 100% electrónica. Los funcionarios públicos y Testigo Social podrán acudir al Área de Medicamentos ubicada en Durango 291, 8to. piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.</td> </tr> </tbody> </table>	EVENTOS	FECHA	HORA	LUGAR	Primera Junta de Aclaración de la convocatoria a la licitación.	21 de agosto de 2015	18:00 hrs.	El acto se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 26 bis, fracción segunda de la LAASSP, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales. CompraNet., al tratarse una licitación 100% electrónica. Los funcionarios públicos y Testigo Social podrán acudir al Área de Medicamentos ubicada en Durango 291, 8to. piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
EVENTOS	FECHA	HORA	LUGAR														
Primera Junta de Aclaración de la convocatoria a la licitación.	21 de agosto de 2015	13:00 hrs.	El acto se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 26 bis, fracción segunda de la LAASSP, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales. CompraNet., al tratarse una licitación 100% electrónica. Los funcionarios públicos y Testigo Social podrán acudir al Área de Medicamentos ubicada en Durango 291, 8to. piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. Por tratarse una licitación en su modalidad de Mixta.														
EVENTOS	FECHA	HORA	LUGAR														
Primera Junta de Aclaración de la convocatoria a la licitación.	21 de agosto de 2015	18:00 hrs.	El acto se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 26 bis, fracción segunda de la LAASSP, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales. CompraNet., al tratarse una licitación 100% electrónica. Los funcionarios públicos y Testigo Social podrán acudir al Área de Medicamentos ubicada en Durango 291, 8to. piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.														
<p>8 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR</p>	<p>SE PRECISA QUE SE PUBLICO AVISO DEL CAMBIO DE HORARIO A TRAVES DE LA PLATAFORMA COMPRANET.</p> <p>8 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR</p>																

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T14-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NO.	DICE	DEBE DECIR				
<p>8.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO</p> <p>J. Cuando se verifique en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado ComproNet, que los licitantes no utilizaron la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria, para la presentación y firma de las mismas.</p>	<p>8.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO</p> <p>J. Cuando se verifique en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado ComproNet, que los licitantes no utilizaron la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria, para la presentación y firma de las mismas.</p> <p>Que las Proposiciones técnica y económica enviadas por ComproNet, no se encuentren firmadas electrónicamente, en el entendido de que el medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de ComproNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales. Cuando se trate de potenciales licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónica para que hagan uso de ComproNet se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentren establecidos en el mismo y la entrega de la documentación que a continuación se señala o de su equivalente, la cual de presentarse en idioma distinto al español deberá acompañarse de su correspondiente traducción a este idioma. Dicha documentación deberá remitirse debidamente legalizada o, en su caso, apostillada por las autoridades competentes, en términos de las disposiciones aplicables, a través de ComproNet, de manera digitalizada:</p> <table border="1" data-bbox="267 1134 535 1554"> <thead> <tr> <th data-bbox="470 1134 535 1260">Persona Física</th> <th data-bbox="470 1260 535 1554">Persona Moral</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="267 1134 470 1260">1. Acta de Nacimiento.</td> <td data-bbox="267 1260 470 1554">1. Testimonio de la escritura pública con la que se acredite su existencia legal, así como las facultades de su representante legal o apoderado, incluidas sus respectivas reformas.</td> </tr> </tbody> </table>	Persona Física	Persona Moral	1. Acta de Nacimiento.	1. Testimonio de la escritura pública con la que se acredite su existencia legal, así como las facultades de su representante legal o apoderado, incluidas sus respectivas reformas.	<p>J. Cuando se verifique en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado ComproNet, que los licitantes no utilizaron la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria, para la presentación y firma de las mismas.</p>
Persona Física	Persona Moral					
1. Acta de Nacimiento.	1. Testimonio de la escritura pública con la que se acredite su existencia legal, así como las facultades de su representante legal o apoderado, incluidas sus respectivas reformas.					



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196GYR047-144-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.....

NO.	DICE	DEBE DECIR
	<p>2. Identificación oficial con fotografía del país de origen (por ejemplo pasaporte vigente).</p> <p>3. Cedula de identificación fiscal.</p> <p>4. Clave única de registro de población, si existe en el país de origen.</p> <p>En caso de que el tramite lo realice a través de apoderado, adicionalmente:</p> <p>1. Documento que acredite el otorgamiento de dicha representación.</p> <p>2. Identificación oficial con fotografía.</p> <p>3. Cedula de identificación fiscal (opcional).</p>	<p>2. Identificación oficial con fotografía del representante legal o apoderado (ejemplo pasaporte vigente).</p> <p>3. Cedula de identificación fiscal de la persona moral y, de manera opcional, la de su representante legal o apoderado.</p> <p>4. Clave única de registro de población del representante legal o apoderado.</p>
<p>8.2.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.</p> <p>El contrato será adjudicado al licitante cuya clave ofertada resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la</p>	<p>8.2.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.</p> <p>El contrato será adjudicado al licitante NO PRESENTE EL ESCRITO SEÑALADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL NUMERAL 5 INCISO C Y 8.3.1 INCISO M), DE ESTA CONVOCATORIA.</p>	

(Handwritten signatures)

(Handwritten signatures)



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0199GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S Y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.....

NO.	DICE	DEBE DECIR
<p>presente convocatoria y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.</p> <p>Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo porcentaje de descuento sea el más alto, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios obtenidos una vez aplicado el porcentaje de descuento, que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la Convocante.</p> <p>En caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia en primer término a las Micro Empresas, a continuación se considerará a las Pequeñas Empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores empresas nacionales, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que tenga el carácter de Mediana Empresa.</p> <p>De no actualizarse los supuestos de los párrafos anteriores; Y, en caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación, o no haber empresas del Sector antes señalado, y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación, conforme a los artículos 36 Bis de la LAASSP y 54 del Reglamento.</p> <p>Una vez determinada la propuesta solvente más baja por clave, y existan uno o más licitantes, cuyas proposiciones tengan un diferencial en cuanto al precio obtenido después de aplicar el descuento ofertado sobre el precio de referencia, dentro del rango de 5% respecto de la propuesta clasificada en primer lugar; se adjudicará el segundo lugar, a la propuesta</p>	<p>presente convocatoria y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.</p> <p>Si resultare que dos proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente.</p> <p>En caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia en primer término a las Micro Empresas, a continuación se considerará a las Pequeñas Empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores empresas nacionales, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que tenga el carácter de Mediana Empresa.</p> <p>De no actualizarse los supuestos de los párrafos anteriores; Y, en caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación, o no haber empresas del Sector antes señalado, y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación, conforme a los artículos 36 Bis de la LAASSP y 54 del Reglamento.</p> <p>El sorteo por insaculación para este tipo de procedimiento, se efectuará a través de ComprasNet, conforme a las disposiciones administrativas que emita la SFP, en tanto no sean emitidas se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento de la LAASSP.</p> <p>Para efectos de la elaboración y suscripción de los contratos, los precios serán fijos durante la vigencia de dichos instrumentos jurídicos.</p>	<p>presente convocatoria y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.</p> <p>Si resultare que dos proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente.</p> <p>En caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia en primer término a las Micro Empresas, a continuación se considerará a las Pequeñas Empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores empresas nacionales, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que tenga el carácter de Mediana Empresa.</p> <p>De no actualizarse los supuestos de los párrafos anteriores; Y, en caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación, o no haber empresas del Sector antes señalado, y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación, conforme a los artículos 36 Bis de la LAASSP y 54 del Reglamento.</p> <p>El sorteo por insaculación para este tipo de procedimiento, se efectuará a través de ComprasNet, conforme a las disposiciones administrativas que emita la SFP, en tanto no sean emitidas se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento de la LAASSP.</p> <p>Para efectos de la elaboración y suscripción de los contratos, los precios serán fijos durante la vigencia de dichos instrumentos jurídicos.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.....

NO.	DICE	DEBE DECIR
<p>más baja por clave dentro del rango señalado, en caso de existir empate, se procederá en términos del párrafo anterior.</p> <p>El sorteo por insaculación para este tipo de procedimiento, se efectuará a través de Compranet, conforme a las disposiciones administrativas que emita la SFP, en tanto no sean emitidas se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento de la LAASSP.</p> <p>Para efectos de la elaboración y suscripción de los contratos, los precios serán fijos durante la vigencia de dichos instrumentos jurídicos.</p>		<p>8.3.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <p>SE ADICIONA INCISO M)</p> <p>DEBERÁN ACOMPAÑAR ESCRITO LIBRE EN EL QUE SU REPRESENTADA MANIFIESTE QUE CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA UNIDAD COMPRADORA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET.</p>
<p>9. ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.</p> <p>De igual forma el licitante que resulte con adjudicación y cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir</p>		<p>9. ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.</p> <p>De igual forma el licitante que resulte con adjudicación y cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir</p>



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196GYR047-144-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.....

NO.	DICE	DEBE DECIR
<p>el Impuesto al Valor Agregado, deberán presentar una opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente; obtenida del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con el procedimiento establecido en la Regla Quinta del ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, para acreditar que se encuentran al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social y no se ubican en alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del citado artículo.</p> <p>ANEXO 18 A</p> <p>1.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA</p> <p>DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA IMSS</p> <p>Para la clave 3822, para el caso del IMSS Régimen Ordinario e IMSS-Prospera, el proveedor asignado se obliga a la impresión de 1,500,000 Cartillas Nacionales de Salud, mismas que serán utilizadas para adultos mayores de 60 años y más, para el registro de su aplicación, sin costo adicional para el Instituto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Régimen Ordinario 1,000,000 cartillas. • Régimen IMSS-Prospera 500,000 cartillas. <p>Precisando que el Instituto no adquiere ningún compromiso para la impresión de las cartillas referidas en el párrafo anterior.</p> <p>DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA IMSS Y SEDENA</p> <p>Para la entrega de los productos biológicos, se deberán entregar los</p>	<p>el Impuesto al Valor Agregado, deberán presentar una opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente; obtenida del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con el procedimiento establecido en la Regla Quinta del ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, para acreditar que se encuentran al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social y no se ubican en alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del citado artículo.</p> <p>ANEXO 18 A</p> <p>1.2 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA</p> <p>DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA IMSS</p> <p>Para la clave 3822, para el caso del IMSS Régimen Ordinario, el proveedor asignado se obliga a la impresión de 1,000,000 Cartillas Nacionales de Salud, mismas que serán utilizadas para adolescentes, para el registro de su aplicación, sin costo adicional para el Instituto.</p> <p>Régimen IMSS-Prospera 500,000 cartillas, para el adulto mayor.</p> <p>Precisando que el Instituto no adquiere ningún compromiso para la impresión de las cartillas referidas en el párrafo anterior.</p> <p>DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA IMSS Y SEDENA</p>	<p>el Impuesto al Valor Agregado, deberán presentar una opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente; obtenida del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con el procedimiento establecido en la Regla Quinta del ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, para acreditar que se encuentran al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social y no se ubican en alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del citado artículo.</p> <p>ANEXO 18 A</p> <p>1.2 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA</p> <p>DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA IMSS</p> <p>Para la clave 3822, para el caso del IMSS Régimen Ordinario, el proveedor asignado se obliga a la impresión de 1,000,000 Cartillas Nacionales de Salud, mismas que serán utilizadas para adolescentes, para el registro de su aplicación, sin costo adicional para el Instituto.</p> <p>Régimen IMSS-Prospera 500,000 cartillas, para el adulto mayor.</p> <p>Precisando que el Instituto no adquiere ningún compromiso para la impresión de las cartillas referidas en el párrafo anterior.</p> <p>DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA IMSS Y SEDENA</p>



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015;.....

NO.	DICE	DEBE DECIR
<p>siguientes documentos:</p> <p>7. Carta compromiso, en la cual se obligue a canjear, dentro de un plazo de 90 (noventa) días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.</p> <p>8. Carta de garantía contra vicios ocultos, de acuerdo a lo indicado en los contratos. En Original y papel membretado del proveedor, así como la firma del responsable.</p> <p>RECEPCIÓN DE BIOLÓGICO O INSUMO PARA TODOS LOS ENTES PARTICIPANTES</p> <p>Todas las vacunas deberán tener una caducidad mínima de 12 (doce) meses y hasta 9 (nueve) meses, se aceptarán bienes con caducidad inferior a 9 meses al momento de su arribo, en los insumos que por su composición biológica no sea posible, siempre y cuando se entregue carta compromiso de canje en papel membretado de su empresa en la cual se comprometa que en caso de no ser consumidos estos bienes, serán canjeados dentro de un plazo de 90 (noventa) días hábiles partir de la fecha de notificación por escrito de las instituciones en el contenido de dicha carta se deberá indicar la(s) clave(s), con su descripción, fabricante y número de lote.</p>	<p>Para la entrega de los productos biológicos, se deberán entregar los siguientes documentos:</p> <p>7. Carta compromiso, en la cual se obligue a canjear, dentro de un plazo de 90 (noventa) días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil, especificando: Clave, descripción, número de lote, cantidad, fecha de fabricación, caducidad, fabricante, No. de contrato, No. de licitación.</p> <p>8. Carta de garantía contra vicios ocultos y/o defectos de fabricación, de acuerdo a lo indicado en los contratos. En Original y papel membretado del proveedor, así como la firma del responsable, especificando: Clave, descripción, número de lote, cantidad, fecha de fabricación, caducidad, fabricante, No. de contrato, No. de licitación.</p> <p>RECEPCIÓN DE BIOLÓGICO O INSUMO PARA TODOS LOS ENTES PARTICIPANTES</p> <p>Todas las vacunas deberán tener una caducidad mínima de 12 (doce) meses y exclusivamente para el caso de la vacuna Influenza Estacional (Clave 3822) hasta 7 (siete) meses como mínimo al momento de su arribo a los Almacenes Delegacionales, de los insumos que por su composición biológica no sea posible, siempre y cuando se entregue carta compromiso de canje en papel membretado de su empresa en la cual se comprometa que en caso de no ser consumidos estos bienes dentro de su vida útil, serán canjeados dentro de un plazo de 90 (noventa) días hábiles a partir de la fecha de notificación por escrito de las instituciones en el contenido</p>	<p>Para la entrega de los productos biológicos, se deberán entregar los siguientes documentos:</p> <p>7. Carta compromiso, en la cual se obligue a canjear, dentro de un plazo de 90 (noventa) días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil, especificando: Clave, descripción, número de lote, cantidad, fecha de fabricación, caducidad, fabricante, No. de contrato, No. de licitación.</p> <p>8. Carta de garantía contra vicios ocultos y/o defectos de fabricación, de acuerdo a lo indicado en los contratos. En Original y papel membretado del proveedor, así como la firma del responsable, especificando: Clave, descripción, número de lote, cantidad, fecha de fabricación, caducidad, fabricante, No. de contrato, No. de licitación.</p> <p>RECEPCIÓN DE BIOLÓGICO O INSUMO PARA TODOS LOS ENTES PARTICIPANTES</p> <p>Todas las vacunas deberán tener una caducidad mínima de 12 (doce) meses y exclusivamente para el caso de la vacuna Influenza Estacional (Clave 3822) hasta 7 (siete) meses como mínimo al momento de su arribo a los Almacenes Delegacionales, de los insumos que por su composición biológica no sea posible, siempre y cuando se entregue carta compromiso de canje en papel membretado de su empresa en la cual se comprometa que en caso de no ser consumidos estos bienes dentro de su vida útil, serán canjeados dentro de un plazo de 90 (noventa) días hábiles a partir de la fecha de notificación por escrito de las instituciones en el contenido</p>

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NO.	DICE	DEBE DECIR
	En caso de no ser consumidos estos bienes durante su vida útil, serán canjeados sin costo alguno para las instituciones.	de dicha carta se deberá indicar la clave, descripción, número de lote, cantidad, fecha de fabricación, caducidad, fabricante, número de contrato y número de licitación.
	ANEXO 18 A	ANEXO 18 A
	2. PAGOS PARA EL IMSS	2. PAGOS PARA EL IMSS
	Entregar copia de cada una de las remisiones de pedido correspondientes a IMSS-Obligatorio en Insurgentes Sur No. 253, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, D.F., en la División de Prevención de Enfermedades, 5º piso, en un horario de 9:00 a 16:00 hrs., con una fecha límite de 15 días naturales posteriores a la entrega en cada almacén delegacional y en modo electrónico con una fecha límite de 3 días hábiles a los correos de: elina.alvarado@imss.gob.mx ; alejandra.pliego@imss.gob.mx y socorro.ceja@imss.gob.mx .	Entregar copia de cada una de las remisiones de pedido correspondientes a IMSS-Obligatorio en Hamburgo No. 18, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, D.F., en la División de Prevención y Detección de Enfermedades, PB, en un horario de 9:00 a 16:00 hrs., con una fecha límite de 15 días naturales posteriores a la entrega en cada almacén delegacional y en modo electrónico con una fecha límite de 3 días hábiles a los correos de: alejandra.pliego@imss.gob.mx ; lizbeth.lopez@imss.gob.mx y socorro.ceja@imss.gob.mx .

ANEXO 20
SE PRECISAN LAS CANTIDADES DE LA SIGUIENTE PARTIDA

NO.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNI	CANT	TIPO	ORDINARIO	PROSPERA	ISSSTE	SEDENA	PEMEX	MAXIMA
1	020	000	3822	02	00	VACUNA ANTIINFLUENZA SUSPENSION INYECTABLE CADA DOSIS DE 0.5 ML CONTIENE: FRACCIONES ANTIGENICAS PURIFICADAS DE VIRUS DE INFLUENZA INACTIVADOS CORRESPONDIENTES A LAS CEPAS: A/CALIFORNIA/7/ 2009 (H1N1)	ENV	10	FCO	108,369	26,824	23,000	2,002	1,932	162,127



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NO.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNI	CANT	TIPO	ORDINARIO	PROSPERA	ISSSTE	SEDENA	PEMEX	MAXIMA
						MICROGRAMOS HA									

ANEXO NÚMERO 20 A (VEINTE A)
PROGRAMAS DE ENTREGA

PROGRAMA DE ENTREGA DE IMSS RÉGIMEN ORDINARIO PARA LA VACUNA 3822 ANTI INFLUENZA

Delegaciones	Del 13 al 19 de octubre	Del 10 al 16 de noviembre	Del 24 al 30 de noviembre	Del 8 al 14 de diciembre	Total
Aguascalientes	521	521	545	0	1,587
Baja California	885	885	2,010	0	3,780
Baja California Sur	385	388	0	0	773
Campeche	369	312	0	0	681
Coahuila	1,053	1,000	1,600	1,128	4,781
Colima	388	412	0	0	800
Chiapas	471	471	346	0	1,288
Chihuahua	1,025	1,000	2,594	0	4,619

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYSR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.....

Delegaciones	Del 13 al 19 de octubre	Del 10 al 16 de noviembre	Del 24 al 30 de noviembre	Del 8 al 14 de diciembre	Total
Durango	544	544	642	0	1,730
Guanajuato	1,050	1,019	1,700	998	4,767
Guerrero	492	492	429	0	1,413
Hidalgo	510	510	507	0	1,527
Jalisco	1,776	1,776	1,949	3,617	9,118
México Oriente	1,697	1,697	1,866	3,391	8,651
México Poniente	961	961	1,134	1,171	4,227
Michoacán	720	720	889	463	2,792
Morelos	529	529	582	0	1,640
Nayarit	424	587	0	0	1,011
Nuevo León	1,584	1,584	2,106	2,692	7,966
Oaxaca	444	444	244	0	1,132
Puebla	817	817	1,000	736	3,370
Querétaro	622	622	956	0	2,200
Quintana Roo	484	484	405	0	1,373
San Luis Potosí	643	643	1,042	0	2,328
Sinaloa	845	845	1,100	748	3,538
Sonora	848	848	1,100	763	3,559
Tabasco	435	435	209	0	1,079



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prosperal), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015,.....

Delegaciones	Del 13 al 19 de octubre	Del 10 al 16 de noviembre	Del 24 al 30 de noviembre	Del 8 al 14 de diciembre	Total
Tamaulipas	929	929	1,100	1,088	4,046
Tlaxcala	376	352	0	0	728
Veracruz Norte	799	799	1,665	0	3,263
Veracruz Sur	667	667	1,140	0	2,474
Yucatán	608	608	903	0	2,119
Zacatecas	441	441	235	0	1,117
DF Norte	1,170	1,170	1,339	1,813	5,492
DF Sur	1,488	1,488	1,663	2,761	7,400
NACIONAL	27,000	27,000	33,000	21,369	108,369

**PROGRAMA DE ENTREGAS DEL RÉGIMEN IMSS ORDINARIO DE LA VITAMINA A
 CLAVE 3835 PARA EL EJERCICIO 2015**

Delegaciones	20 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO	Del 26 al 30 de octubre	Total en presentación cb, envase con 25 dosis
Aguascalientes	0	0	0
Baja California	5,608	1,448	7,056
Baja California Sur	0	0	0
Campeche	851	219	1,070
Coahuila	6,735	1,737	8,472
Colima	1,101	281	1,382
Chiapas	1,589	410	1,999



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.....

Delegaciones	20 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO	Del 26 al 30 de octubre	Total en presentación cb, envase con 25 dosis
Chihuahua	6,170	1,592	7,762
Durango	2,446	634	3,080
Guanajuato	6,962	1,799	8,761
Guerrero	1,611	416	2,027
Hidalgo	1,657	427	2,084
Jalisco	0	0	0
México Oriente	8,896	0	8,896
México Poniente	0	0	0
Michoacán	3,501	904	4,405
Morelos	1,779	459	2,238
Nayarit	1,329	344	1,673
Nuevo León	10,643	2,748	13,391
Oaxaca	1,423	367	1,790
Puebla	0	0	0
Querétaro	3,195	825	4,020
Quintana Roo	2,295	592	2,887
San Luis Potosí	3,121	804	3,925
Sinaloa	4,185	1,081	5,266
Sonora	4,815	1,244	6,059
Tabasco	1,676	434	2,110
Tamaulipas	5,654	1,459	7,113
Tlaxcala	893	230	1,123
Veracruz Norte	3,291	849	4,140
Veracruz Sur	2,519	651	3,170
Yucatán	2,484	641	3,125
Zacatecas	0	0	0
DF Norte	0	0	0
DF Sur	5,518	1,424	6,942



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.....

Delegaciones	20 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO	Del 26 al 30 de octubre	Total en presentación cb, envase con 25 dosis
NACIONAL	101,947	24,019	125,966

**PROGRAMA DE ENTREGAS DEL RÉGIMEN IMSS ORDINARIO
 CLAVE 3849 FABOTERÁPICO PARA EL EJERCICIO 2015**

Delegaciones	20 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO	Del 26 al 30 de octubre	Del 7 al 11 de diciembre	Total en dosis (presentación de cuadro básico)
Aguascalientes	0	0	0	0
Baja California	0	0	0	0
Baja California Sur	0	20	0	20
Campeche	0	0	0	0
Coahuila	0	0	0	0
Colima	0	47	37	84
Chiapas	0	0	0	0
Chihuahua	200	200	200	600
Durango	116	116	116	348
Guanajuato	5	5	5	15
Guerrero	0	0	0	0
Hidalgo	0	0	0	0
Jalisco	0	0	0	0
México Oriente	33	34	34	101
México Poniente	14	20	4	38



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0199GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.....

Delegaciones	20 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO	Del 26 al 30 de octubre	Del 7 al 11 de diciembre	Total en dosis (presentación de cuadro básico)
Michoacán	10	20	0	30
Morelos	0	0	0	0
Nayarit	64	64	64	192
Nuevo León	0	206	206	412
Oaxaca	0	0	0	0
Puebla	40	40	40	120
Querétaro	0	0	0	0
Quintana Roo	0	0	0	0
San Luis Potosí	69	69	69	207
Sinaloa	0	0	0	0
Sonora	0	0	0	0
Tabasco	25	26	25	76
Tamaulipas	0	0	0	0
Tlaxcala	0	0	0	0
Veracruz Norte	0	18	16	34
Veracruz Sur	7	6	7	20
Yucatán	19	19	20	58
Zacatecas	2	3	2	7
DF Norte	0	0	0	0
DF Sur	0	0	0	0
NACIONAL	604	913	845	2,362

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196GYR047-T44-2015 ELECTRONICA. PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.....

IMSS PROSPERA
Productos biológicos

Clave 3822
Descripción Vacuna contra la influenza
Presentación Dosis

Delegación	Total	Distribución anual en cajas con 10 frascos de 10 dosis	
		Octubre 13 - 19	Noviembre 10 - 16
Total	26,824	8,049	18,775
Baja California	106	32	74
Baja California Sur	6	2	4
Campeche	308	93	215
Coahuila	487	146	341
Chiapas	4,655	1,397	3,258
Chihuahua	513	154	359
Distrito Federal Sur	162	49	113
Durango	687	206	481
Guanajuato	33	10	23

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-144-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICION DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.....

IMSS PROSPERA
Productos biológicos

Clave
Descripción
Presentación

3822
Vacuna contra la influenza
Dosis

Delegación	Total	Distribución anual en cajas con 10 frascos de 10 dosis	
		Octubre 13 - 19	Noviembre 10 - 16
Guerrero	153	46	107
Hidalgo	1,492	447	1,045
Jalisco	29	9	20
México Oriente	463	139	324
México Poniente	93	28	65
Michoacán	2,761	828	1,933
Morelos	14	4	10
Nayarit	366	110	256
Nuevo León	11	3	8



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-144-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICION DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE's y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.....

IMSS PROSPERA
Productos biológicos

Clave
Descripción
Presentación

3822
Vacuna contra la influenza
Dosis

Delegación	Total	Distribución anual en cajas con 10 frascos de 10 dosis	
		Octubre	Noviembre
		13 - 19	10 - 16
Oaxaca	3,413	1,024	2,389
Puebla	2,639	792	1,847
Queretaro	18	5	13
San Luis Potosí	1,525	458	1,067
Sinaloa	723	217	506
Sonora	25	8	17
Tamaulipas	607	182	425
Tlaxcala	31	9	22
Veracruz Norte	1,968	590	1,378



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYYR047-T144-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

IMSS PROSPERA

Productos biológicos

Clave

3822

Descripción

Vacuna contra la influenza

Presentación

Dosis

Delegación	Total	Distribución anual en cajas con 10 frascos de 10 dosis	
		Octubre 13 - 19	Noviembre 10 - 16
Veracruz Sur	1,586	476	1,110
Yucatán	983	295	688
Zacatecas	967	290	677

ANEXO NÚMERO 25 (VEINTICINCO)

CARTA SOBRE COMPROMISO DE CANJE (ISSSTE)

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Licitación Pública No:

México D.F., _____ de _____ de _____



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0199GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

En relación con la Licitación Pública _____ No. _____, el suscrito C. _____, personalidad que acredito con el testimonio notarial No. _____ en mi carácter de representante legal de la empresa _____, comparezco a nombre de mi representada y declaro lo siguiente:

Que nos comprometemos en caso de ser adjudicados en las partidas ofertadas, a canjear el producto que no se llegue a consumir dentro del periodo de su vida útil, de los bienes entregados, dentro de los 15 días naturales posteriores a la notificación, la cual deberá realizarse con una anticipación de por lo menos 30 días naturales al vencimiento de la caducidad.

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

m

Nombre del representante legal _____

Cargo en la empresa licitante _____

Firma _____

ACTO SEGUIDO, SE SEÑALAN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS INTERESADOS, ASÍ COMO LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE. ESTAS SE HACEN DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), PARA QUE LOS INTERESADOS PROCEDAN A CONOCER LAS MISMAS, CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY, MANIFESTANDO A LAS EMPRESAS QUE TIENEN SEIS HORAS, A PARTIR DE SU CONOCIMIENTO A TRAVES DE SU PUBLICACION EN COMPRANET PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES GENERALES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE, A TRAVES DEL MISMO MEDIO.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
2.3.1 CALIDAD	GLAXOSMITHKLINE MÉXICO S.A. DE C.V.	1 PÁG. 12 ANTE PENÚLTIMO PÁRRAFO. SE INDICA QUE EL IMSS SE RESERVA EL DERECHO DE VALIDAR CON LA COFEPRIS LOS REGISTROS SANITARIOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE	1. CON EL TÉRMINO VALIDAR SE REFIERE A VERIFICAR LA		AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-144-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE's y Prospera), ISSSTE, PEMEX y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		<p>ESPECIFICAR A QUÉ SE REFIEREN CON TERMINO VALIDAR: FAVOR DE ACLARAR.</p> <p>2. PARA EL IMSS PAG. 13 SE MENCIONA "EL INSTITUTO PODRÁ SOLICITAR AL PROVEEDOR EN CUALQUIER TIEMPO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> EL CERTIFICADO VIGENTE DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI SERÁ VÁLIDO PRESENTAR EL CERTIFICADO ANTERIOR ADEMÁS DE LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN: FAVOR DE CONFIRMAR.</p> <p>3. PARA EL IMSS PÁG. 13 SE MENCIONA "EL INSTITUTO PODRÁ SOLICITAR AL PROVEEDOR EN CUALQUIER TIEMPO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> EL CERTIFICADO VIGENTE DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA EXHIBIR, EN CASO DE SOLICITARLO, LOS GMP DE LOS SITIOS DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES, TODA VEZ QUE ESTÁN AVALADOS POR EL LINEAMIENTO DE COFEPRIS OFICIO CIRCULAR N° CAS/1/OR/1026/2013.(ANEXO COPIA) FAVOR DE ACEPTAR.</p>	<p>INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS REGISTROS SANITARIOS PRESENTADOS.</p> <p>2. EN CASO DE QUE EL IMSS REQUIERA CORROBORAR EL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS, DEBERA PRESENTAR EL CITADO DOCUMENTO VIGENTE. NO SE ACEPTARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN.</p>	<p>3. EN CASO DE QUE EL IMSS REQUIERA CORROBORAR EL</p>	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0199GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.....

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
NUMERAL 7 FIRMA DEL CONTRATO	GLAXOSMITHKLINE MÉXICO S.A. DE C.V.	5 PÁRRAFO 2 PAGINA 22. SE MENCIONA QUE: "PARA EL IMSS EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR COPIA CERTIFICADA NOTARIADA DE LOS REGISTROS SANITARIOS O DE LA CONSTANCIA OFICIAL EXPEDIDA POR LA COFEPRIS CON FIRMA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, EN EL QUE SE INDIQUE QUE LO EXIME DEL REGISTRO SANITARIO DE LOS BIENES OFERTADOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DAR A CONOCER SI SE QUEDARAN CON LA COPIA CERTIFICADA O SOLO SERÁ PARA COTEJO. FAVOR DE ACLARAR.	CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN POR COFEPRIS, DEBERA PRESENTAR EL CITADO DOCUMENTO VIGENTE. NO SE ACEPTARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN.	5. Y 7 EL MANEJO SERA A TRAVES DE LA DIVISION DE CONTRATOS Y EL RESGUARDO DE LA COPIA CERTIFICADA EN EL AREA TECNICA.	AREA CONTRATANTE
	FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.	1 EN EL PENULTIMO PARRAFO DE ESTE NUMERAL INDICA QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR COPIA CERTIFICADA NOTARIADA DE LOS REGISTROS	1. NO SE ACEPTA SU PETICIÓN.		AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196GYR047-144-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE's y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
	GLAXOSMITHLKLINE MÉXICO S.A. DE C.V.	7. PAGINA 22 PÁRRAFO 2: PARA EL IMSS, EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR COPIA CERTIFICADA DE LOS REGISTROS SANITARIOS CORRESPONDIENTES A LAS CLAVES QUE LE FUERON ASIGNADAS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORMAR COMO SERÁ EL MANEJO Y RESGUARDO DE ESTE DOCUMENTO TODA VEZ QUE AL SER UNA COPIA CERTIFICADA CUMPLE COMO UN DOCUMENTO ORIGINAL QUE CONTIENE INFORMACIÓN SENSIBLE Y CONFIDENCIAL. FAVOR DE INFORMAR			AREA CONTRATANTE
8.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO.	FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.	2. NUMERAL F. EN ESTE NUMERAL INDICA COMO CAUSA DE DESECHAMIENTO QUE EN LA PROPOSICION NO SE OFERTE PORCENTAJE DE DESCUENTO. EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ESTABLECE PRECIO REFERENCIA. FAVOR DE INDICAR SI SE OFERTARA POR PORCENTAJE DE DESCUENTO E INDICAR EL PRECIO REFERENCIA EN CASO QUE APLIQUE. 3. NUMERAL H. EN ESTE NUMERAL SOLICITA AL ANEXO NUMERO 13. FAVOR DE PROPORCIONAR DICHO ANEXO.	EL NUMERAL F Y H QUE REFIERE NO ESTABLECE LO PLANTADO POR SU REPRESENTADA, POR CONSIGUIENTE NO ESTA RELACIONADA CON EL NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA QUE REFIERE, POR		AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-144-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAES y Prospera), ISSSTE, PEMEX y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
8.2.2 DE	GLAXOSMITHKLINE MÉXICO S.A. DE C.V.	4 PAGINA 25 PENÚLTIMO PÁRRAFO: "AL PRECIO	LO QUE NO SE DA RESPUESTA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	LA PREGUNTA NO ESTÁ RELACIONADA CON EL NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA QUE REFIERE, POR LO QUE NO SE DA RESPUESTA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	AREA CONTRATANTE
NUMERAL EVALUACIÓN	LABORATORIOS BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	2. PÁG 22.- SE SOLICITA A ESA CONVOCANTE PRECISAR SI ES CAUSA DE DESECHAMIENTO CUANDO NO SE OFERTE PORCENTAJE DE DESCUENTO, YA QUE EL ANEXO 13 PROPOSICIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA NO CONTEMPLA ESE DATO.	EL NUMERAL 8.2.2 QUE REFIERE NO		AREA CONTRATANTE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.....

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
LAS PROPOSICIONES ECONÓMICA		MÁXIMO DE REFERENCIA (PMR) SE RESTARÁ EL IMPORTE QUE RESULTE DEL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO. EL RESULTADO DE ESTA SE TOMARÁ TRUNCADO A DOS DECIMALES, SIN REDONDEO". SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DAR A CONOCER EL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA (PMR) PARA LAS CLAVES A COTIZAR. FAVOR DE ENUNCIAR	ESTABLECE LO PLANTADO POR SU REPRESENTADA, POR CONSIGUIENTE NO ESTA RELACIONADA CON EL NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA QUE REFIERE, POR LO QUE NO SE DA RESPUESTA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	8.2.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.	AREA CONTRATANTE
NUMERAL 8.2.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS	GLAXOSMITHKLINE MÉXICO S.A. DE C.V.	6. PAGINA 26 ÚLTIMO PÁRRAFO: SE MENCIONA QUE UNA VEZ DETERMINADA LA PROPUSTA SOLVENTE MÁS BAJA POR CLAVE Y EXISTAN UNO O MÁS LICITANTES, CUYA PROPOSICIÓN TENGAN UN DIFERENCIAL EN CUANTO AL PRECIO OBTENIDO DESPUÉS DE APLICAR EL DESCUENTO OFERTADO SOBRE EL PRECIO DE REFERENCIA DENTRO DEL RANGO DEL 5% RESPECTO DE LA		8.2.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.	AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0199YR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		PROPUESTA CLASIFICADA EN PRIMER LUGAR, SE ADJUDICARA EL SEGUNDO LUGAR, A LA PROPUESTA MÁS BAJA POR CLAVE DENTRO DEL RANGO SEÑALADO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL SIGUIENTE PÁRRAFO APLICA EN ESTE EVENTO TODA VEZ QUE EN EL NUMERAL 2.5 TIPO DE ABASTECIMIENTO PAGINA 15 SE ESTABLECE UNA SOLA FUENTE DE ABASTO. FAVOR DE ACLARAR		adjudicado al licitante cuya clave ofertada resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente convocatoria y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.	
				Si resultare que dos proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0199GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.-----

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente.	
				En caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia en primer término a las Micro Empresas, a continuación se considerará a las Pequeñas Empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores empresas nacionales, la adjudicación se efectuará a favor	

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0199GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.....

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				<p>del licitante que tenga el carácter de Mediana Empresa.</p> <p>De no actualizarse los supuestos de los párrafos anteriores; y, en caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación, o no haber empresas del Sector antes señalado, y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador</p>	

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				El sorteo por insaculación para este tipo de procedimiento, se efectuará a través de ComprasNet, conforme a las disposiciones administrativas que emita la SFP, en tanto no sean emitidas se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento de la LAASSP.	

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
8.3.2.	FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.	<p>4. TERCER PARRAFO EN DICHO PARRAFO INDICA QUE EN CASO DE ACREDITARSE COMO MIPYME ACOMPAÑAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN EL INCISO H. DEL NUMERAL 6.1 FAVOR DE INDICAR DICHO NUMERAL YA QUE NO SE ENCUENTRA EN BASES</p> <p>5. TERCER PARRAFO EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO SE ACREDITE COMO MIPYME FAVOR DE ACLARAR QUE BASTARA ESCRITO DONDE SE INDIQUE DICHA SITUACION PARA CUMPLIR CON ESTE REQUERIMIENTO. FAVOR DE CONSIDERAR.</p>	<p>4. EL PARRAFO QUE CITA NO INDICA INCISO H DEL NUMERAL 6.1, DEBE CONSIDERAR 8.3.2 INCISO H.</p> <p>5. COMO SE INDICA EN EL NUMERAL QUE REFIERE, SI SU REPRESENTADA NO SE UBICA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME, NO PRESENTARA EL ANEXO PARA MIPYMES.</p>	<p>la elaboración y suscripción de los contratos, los precios serán fijos durante la vigencia de dichos instrumentos jurídicos.</p>	AREA CONTRATANTE
	LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE	1 SE SOLICITA ATENTAMENTE A ESA CONVOCANTE PRECISE SI ES POSIBLE INDICAR TANTO EN EL ANEXO 4 COMO EN LOS DEMAS DOCUMENTOS	DEBERÁ INDICAR EL DOMICILIO FISCAL.		AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.....

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
<p>ANEXO NUMERO 18 A (DIECIOCHO A) TÉRMINOS Y CONDICIONES PAGINA 81 PARA EL IMSS RÉGIMEN ORDINARIO E IMSS PROSPERA.</p>	<p>GLAXOSMITHKLINE MÉXICO S.A. DE C.V.</p>	<p>PARA ENTREGA DE PROPUESTAS Y DE PRODUCTO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, INDISTINTAMENTE EL DOMICILIO LEGAL Y /O EL DOMICILIO FISCAL.</p> <p>8. PARA LA CLAVE 3822 VACUNA ANTI INFLUENZA, EL PROVEEDOR ASIGNADO SE OBLIGA A LA IMPRESIÓN DE 1, 500,000 CARTILLAS DE NACIONALES DE SALUD. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ENUNCIAR EL FUNDAMENTO LEGAL POR EL CUAL SE OBLIGAN A LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS A LA IMPRESIÓN DE CARTILLAS DE VACUNACIÓN. FAVOR DE ENUNCIAR.</p> <p>9. PARA LA CLAVE 3822 VACUNA ANTI INFLUENZA, "PRECISANDO QUE EL INSTITUTO NO ADQUIERE NINGÚN COMPROMISO PARA LA IMPRESIÓN DE LAS CARTILLAS REFERIDAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR"</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> A QUE SE REFIERE QUE EL INSTITUTO NO ADQUIERE NINGÚN COMPROMISO PARA LA IMPRESIÓN DE DICHAS CARTILLAS QUIENES SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LOS MODELOS DE CARTILLAS AVALADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD <p>FAVOR DE ACLARAR</p> <p>12. PAGINA 82 PARA EL IMSS PÁRRAFO 3, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LAS TABLAS DE TERMOESTABILIDAD CON LA CONCLUSIÓN DE LA TEMPERATURA MÁXIMA Y MÍNIMA VIGENTE</p>	<p>8. FUNDAMENTO LEGAL SE ENCUENTRA PLASMADO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP Y 39 DE SU REGLAMENTO.</p> <p>9. QUE EL COSTO QUE POR CONCEPTO IMPLIQUE, NO CORRESPONDERA A UN CONCEPTO ADICIONAL A LOS ENMARCADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD EN EL PRIMER NIVEL, ENTREGARÁ EL MODELO DE LA 		<p>AREA TECNICA</p>



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0199GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
<p>ANEXO NUMERO 18 A (DIECIOCHO A) Y CONDICIONES NUMERAL 1.2.1 CADUCIDAD DE LOS BIENES PARA TODAS LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES.</p>	<p>GLAXOSMITHKLINE MÉXICO S.A. DE C.V.</p>	<p>13 PÁGINA 83 PÁRRAFO 2. CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 61.2 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS TRATÁNDOSE DE BIOLÓGICOS (VACUNAS) SE CONSIDERA UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 7 MESES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ESTE SE ACATE DICHO FUNDAMENTO DE FORMA CABAL E IRRESTRICTA PARA TODAS LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL PRESENTE EVENTO AL MOMENTO DE LA ENTREGA. ISSSTE, SEDENA, PEMEX. FAVOR DE RATIFICAR.</p>	<p>DEBERÁ SUJETARSE A LAS CONDICIONES DE CANJE ESTABLECIDAS EN LOS NUMERALES 1.2 Y 1.2.1 DEL ANEXO 18 A DE LA CONVOCATORIA, PARA CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES CONSOLIDADAS.</p>	<p>12. POR PARTE DEL AREA MÉDICA SE ACEPTA.</p>	<p>AREA CONSOLIDADORA</p>
<p>ANEXO NUMERO 18 A (DIECIOCHO A) Y TÉRMINOS</p>	<p>GLAXOSMITHKLINE MÉXICO S.A. DE C.V.</p>	<p>14 PARA TODAS LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES PAGINA 84 PÁRRAFO 1:" EL PROVEEDOR DEBERÁ DE REPONER LOS BIENES</p>	<p>DEBERÁ SUJETARSE A LAS CONDICIONES DE</p>		<p>AREA CONSOLIDADORA</p>



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196GYR047-144-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
CONDICIONES 1.3 CANJE		SUJETOS A CANJE, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU NOTIFICACIÓN... SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ACATE DICHO FUNDAMENTO DE FORMA CABAL E IRRESTRICTA PARA TODAS LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL PRESENTE EVENTO. ISSSTE, SEDENA, PEMEX. FAVOR DE RATIFICAR.	CANJE ESTABLECIDAS EN LOS NUMERALES 1.2 Y 1.3 DEL ANEXO 18 A DE LA CONVOCATORIA, PARA CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES CONSOLIDADAS.		AREA CONSOLIDADORA
ANEXO NUMERO 18 A (DIECIOCHO A) Y CONDICIONES 1.4 DEVOLUCIÓN	GLAXOSMITHKLINE MÉXICO S.A. DE C.V.	15 PARA TODAS LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES PAGINA 85: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE LOS BIENES SE CONCLUYA EN 45 DÍAS NATURALES TOMANDO EN CUENTA QUE SERIAN DIFERENTES PUNTOS DE RECOLECCIÓN. FAVOR DE ACEPTAR.	NO SE ACEPTA, DEBERÁ AJUSTARSE A LOS PLAZOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 1.4 DEL ANEXO 18 A DE LA CONVOCATORIA.		AREA CONSOLIDADORA
ANEXO NUMERO 18 A (DIECIOCHO A) Y CONDICIONES 1.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	4. PÁG. 70 PARA EL IMSS.- EL CUARTO PÁRRAFO DICE " LOS BIENES SERÁN SOLICITADOS POR EL INSTITUTO POR MEDIO DE ÓRDENES DE REPOSICIÓN CON 15 DÍAS NATURALES DE VIGENCIA.." SOLICITAMOS A ESA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PODEMOS ENTENDER QUE SI NO HAY ORDEN DE REPOSICIÓN PARA ALGUNA DE LAS DELEGACIONES NO ES OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ENTREGAR EL BIOLÓGICO, YA QUE POR TRATARSE DE BIOLÓGICOS QUE REQUIEREN UNA CADENA DE FRÍO, NO ES CONVENIENTE TRAER LAS VACUNAS DE UN LADO A OTRO, CUANDO NOS HAN SIDO RECHAZADAS POR ALGUNA DELEGACIÓN, POR FALTA DE ÓRDENES DE REPOSICIÓN.	4 Y 5. LOS BIENES SERÁN SOLICITADOS POR EL INSTITUTO A TRAVÉS DE ÓRDENES DE REPOSICIÓN, EN LAS CUALES SE INDICARAN LA DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, LA CANTIDAD DE PIEZAS, LA FECHA Y LUGAR DE ENTREGA. EN CASO DE QUE LAS ÓRDENES DE REPOSICIÓN NO PUEDAN SER		AREA CONSOLIDADORA

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-144-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.....

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		<p>5. PÁG. 71 PARA EL IMSS.- SOLICITAMOS A ESA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE CANCELACIÓN DE ALGUNA ENTREGA REGISTRADA EN EL CONTRATO, SE LE INFORME CON ANTICIPACIÓN DE 30 DÍAS AL PROVEEDOR.</p> <p>6. PÁG. 71 PARA EL IMSS.-EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A ESA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUIEN SERÁ EL ÁREA DEL IMSS RESPONSABLE DE AVISAR AL PROVEEDOR, TANTO DE RÉGIMEN ORDINARIO COMO PROSPERA</p>	<p>EMITIDAS LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO, NOTIFICARÁ AL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO LAS FECHAS, LUGARES Y CANTIDADES DE ENTREGA QUE LE PERMITAN CUMPLIR CON LA ENTREGA CONFORME A LOS CALENDARIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DICHO CALENDARIOS PODRÁN SER RATIFICADOS O RECTIFICADOS CON DIEZ DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE ENTREGA.</p>	<p>6. LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO.</p>	<p>AREA TECNICA</p>
ANEXO	NUMERO	LABORATORIOS DE	7. PARA IMSS PAG. 81	SE EVALUARA CASO	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0199GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
18 A (DIECIOCHO A) TÉRMINOS Y CONDICIONES Y REGISTRO DE LA CADENA DE FRÍO	BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A ESA CONVOCANTE DETERMINE CUÁL SERÁ EL PROCEDIMIENTO EN EL CASO DE QUE UNO DE LOS MONITORES TEMPORALE 4 PRESENTE INFORMACIÓN DEL TRAYECTO FUERA DEL RANGO DE +2° A +8° Y EL OTRO MONITOR DE LA RUTA HAYA MANTENIDO EL RANGO CITADO, YA QUE EN OCASIONES POR EL MOVIMIENTO DENTRO DEL VEHÍCULO PUEDEN LLEGAR A PRESENTARSE ESTAS FLUCTUACIONES.	POR CASO, EN CUALQUIER MOMENTO EL INSTITUTO PUEDE SOLICITAR EVIDENCIAS, COMO: COPIA DE INFORMES DE CALIBRACIÓN (Y DEMOSTRAR QUE LOS MONITORES NO HAN SIDO AJUSTADOS) Y SEGUNDAS CALIBRACIONES, CALIFICACIONES DE LAS CÁMARAS, MONITORES DE LAS CÁMARAS EN TIEMPO REAL, HISTORIAL DE VIAJE DEL PRODUCTO, ASÍ COMO EL HISTORIAL DE LAS CÁMARAS DE FRÍO Y MONITORES.	8. SE EVALUARÁ CASO POR CASO SE DEBERÁ CONSULTAR LAS TABLAS DE	AREA CONSOLIDADORA AREA TECNICA
ANEXO NUMERO 18 A (DIECIOCHO A) Y TÉRMINOS Y CONDICIONES	LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	8. PAG. 81 SOLICITAMOS ATENTAMENTE A ESA CONVOCANTE DETERMINE CUÁL SERÁ EL PROCEDIMIENTO EN EL CASO DE QUE AMBOS MONITORES TEMPORALE 4 PRESENTEN INFORMACIÓN DEL TRAYECTO FUERA			



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	No. DE PREGUNTA V/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
1.2 RECEPCIÓN DE BIOLÓGICO O INSUMO PARA TODAS LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES.		DEL RANGO DE +2° A +8° DADO QUE EN ALGUNAS RUTAS A LAS DELEGACIONES SE PRESENTAN RETENES MILITARES Y NO MILITARES QUE EXIGEN EXAMINAR LA CARGA, Y AL MOMENTO DE ABRIR EL CONTENEDOR REFRIGERADO PUEDE LLEGAR A ROMPERSE LA RED DE FRÍO. 9. PAG. 81.- SE SOLICITA A ESA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE QUE AL MOMENTO DE LA ENTREGA SE PRESENTE UNA DESVIACIÓN DE TEMPERATURA REGISTRADA EN LOS TEMPTALE 4, EL BIOLÓGICO NO SEA RECHAZADO EN PRIMERA INSTANCIA, SINO QUE PRIMERO, LA VACUNA SEA RECIBIDA EN RESGUARDO Y SI EL RESPONSABLE SANITARIO DE CADA DELEGACIÓN APOYADO EN LAS TABLAS DE TERMOESTABILIDAD QUE SE ACOMPAÑAN EN CADA ENTREGA, NO PUEDE DICTAMINAR QUE EL BIOLÓGICO ES APTO PARA SU APLICACIÓN, QUE SE ENVÍEN INMEDIATAMENTE LAS GRÁFICAS A LA COCTI PARA SU VALORACIÓN Y DICTAMEN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI ES POSITIVO SE PROCEDA A DAR EL "ALTA" O EN CASO CONTRARIO EL COMPROMISO DEL PROVEEDOR ES RETIRAR Y CANIAR LA VACUNA A LA BREVEDAD. 10. PÁG. 82.- DICE "TODAS LAS VACUNAS DEBERÁN TENER UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 (DOCE) MESES Y HASTA 9 (NUEVE) MESES, SE ACEPTARÁN BIENES CON CADUCIDAD INFERIOR A 9 MESES AL MOMENTO DE SU ARRIBO, EN LOS INSUMOS QUE POR SU COMPOSICIÓN BIOLÓGICA NO SEA POSIBLE, SIEMPRE Y CUANDO SE ENTREGUE CARTA	ESTABILIDAD DEL FABRICANTE, EN LAS CUALES DEBERÁ DE ESTIPULAR DE MANERA CLARA EL TIEMPO Y TEMPERATURA QUE PODRÁN ESTAR LOS BIENES FUERA DEL INTERVALO DE REFRIGERACIÓN, SI EXISTE AFECCIÓN AL PRODUCTO. SE ADMITIRÁ DICHO PRODUCTO SOLO SI LAS TABLAS DE ESTABILIDAD INDICAN QUE ESTE SOPORTA UN SEGUNDO O TERCER ACCIDENTE DE REFRIGERACIÓN, COMO GARANTÍA QUE LAS INSTITUCIONES NO PERDERÁN EL PRODUCTO SI		



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-144-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.....

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		COMPROMISO DE CANJE EN PAPER MEMBRETADO DE SU EMPRESA EN LA CUAL SE COMPROMETA QUE EN CASO DE NO SER CONSUMIDOS ESTOS BIENES, SERÁN CANJEADOS DENTRO DE UN PLAZO DE 90 (NOVENTA) DÍAS HÁBILES PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN POR ESCRITO DE LAS INSTITUCIONES EN EL CONTENIDO DE DICHA CARTA SE DEBERÁ INDICAR LA(S) CLAVE(S), CON SU DESCRIPCIÓN, FABRICANTE Y NÚMERO DE LOTE. SOLICITAMOS A ESA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE LA VACUNA ANTIINFLUENZA SE ACEPTÉ EL BIOLÓGICO CON CADUCIDAD INFERIOR A 9 MESES Y SUPERIOR A 6 MESES, SIN NECESIDAD DE ENTREGAR CARTA COMPROMISO DE CANJE.	OCURRIERA ALGÚN SINIESTRO POSTERIOR. EN CUALQUIER MOMENTO EL INSTITUTO PUEDE SOLICITAR LAS EVIDENCIAS MENCIONADAS EN EL PUNTO 7 9. CUANDO EXISTA DIFERENCIA DE CRITERIOS ENTRE EL PERSONAL RESPONSABLE Y LA EMPRESA PROVEEDORA EN CUANTO A LA EVALUACIÓN QUE DETERMINÓ LA NO RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS POR HABER SUFRIDO EL ACCIDENTE EN LA RED DE FRÍO DURANTE EL TRAYECTO, EL PERSONAL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.....

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			<p>DEBERÁ ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO AL TITULAR DE LA DIVISIÓN DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS (COCTI), COPIA ELECTRÓNICA DE LAS GRÁFICAS Y DEL RESUMEN DEL RECORRIDO (EJEMPLOS TABLA 4 Y GRÁFICA 1) PARA QUE SE DETERMINE LA CONDUCTA A SEGUIR</p> <p>10. NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LA CADUCIDAD MÍNIMA DEBERÁ SER DE 7 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, PRESENTANDO CARTA</p>		



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196GYR047-T44-2015 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE's y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.....

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA																				
ANEXO 20	GLAXOSMITHKLINE MÉXICO S.A. DE C.V.	<p>10. PARTIDA 1 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LA PRESENTACIÓN SOLICITADA ES EN ENVASE CON 10 FRASCOS CON 10 DOSIS. FAVOR DE ACLARAR</p> <p>11. PARTIDA 1 SE SOLICITA A L CONVOCANTE ACLARAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR COTIZACIÓN INDISTINTAMENTE LA DESCRIPCIÓN DE JERINGA PRELENADA CON 1 (UNA) DOSIS 3822.00, Ó 3822.01 ENVASE CON FRASCO ÁMPULA CON 5 ML CADA UNO (10 DOSIS) Ó 3822.02 ENVASE CON 10 FRASCOS ÁMPULA CON 5 ML (10 DOSIS). FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>COMPROMISO DE CANJE.</p> <p>10. LA PRESENTACION SOLICITADA SE ESTABLECE EN EL ANEXO 20</p> <p>11. LA PRESENTACIÓN QUE SE REQUIERE ES LA CORRESPONDIENTE A LA CLAVE 3822.02</p>	<p>11. RÉGIMEN OBLIGATORIO SE ACEPTAN LAS FECHAS DE ENTREGA Y LA CANTIDAD TOTAL ES DE 108,369 CAJAS CON 10 FRASCOS DE 10 DOSIS CADA UNA. SE CUADRO ADJUNTA DE DISTRIBUCIÓN. RÉGIMEN PROSPERA.</p>	AREA TECNICA																				
	LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	<p>11. PÁG. 99 Y ANEXO NO. 20 A. PÁG 103.- SE SOLICITA A ESA CONVOCANTE, A FIN DE ASEGURAR EL ABASTO, SE MODIFIQUEN LAS FECHAS Y CANTIDADES DE LAS ENTREGAS DE LA VACUNA ANTIINFLUENZA DE LA SIGUIENTE MANERA</p>	<p>SEDENA: NO SE ACEPTA LA PROPUUESTA, SE REQUIERE UNA SOLA ENTREGA DEL 13 AL 19 DE OCTUBRE 2015</p> <p>ISSSTE: NO SE ACEPTA LA PROPUUESTA, SE REQUIERE LA PRIMERA ENTREGA EL 50 POR CIENTO DEL 3 AL 19 DE</p>																						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>INSTITUCIÓN</th> <th>PRIMERA ENTREGA</th> <th>SEGUNDA ENTREGA</th> <th>TERCERA ENTREGA</th> <th>CUARTA ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>13-19 OCT</td> <td>10-16 NOV</td> <td>24-30 NOV</td> <td>08-14 DIC</td> </tr> <tr> <td>IMSS ORDINARIO</td> <td>2,700,000</td> <td>2,700,000</td> <td>3,300,000</td> <td>3,300,000</td> </tr> <tr> <td>IMSS PROSPERA</td> <td>804,729</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	INSTITUCIÓN	PRIMERA ENTREGA	SEGUNDA ENTREGA	TERCERA ENTREGA	CUARTA ENTREGA		13-19 OCT	10-16 NOV	24-30 NOV	08-14 DIC	IMSS ORDINARIO	2,700,000	2,700,000	3,300,000	3,300,000	IMSS PROSPERA	804,729						
INSTITUCIÓN	PRIMERA ENTREGA	SEGUNDA ENTREGA	TERCERA ENTREGA	CUARTA ENTREGA																					
	13-19 OCT	10-16 NOV	24-30 NOV	08-14 DIC																					
IMSS ORDINARIO	2,700,000	2,700,000	3,300,000	3,300,000																					
IMSS PROSPERA	804,729																								



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-144-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN				RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA	
		PEMEX	100,000	100,000					
		SEDENA	100,000	100,000					
		ISSSTE	500,000	500,000	650,000	650,000			
		SEGUNDA ENTREGA A PROSPERA: 1,877,514 DOSIS DEL 10- AL 17 DE NOVIEMBRE							
		12. PÁG. 99 Y ANEXO NO. 20 A. PÁG. 103.- SE SOLICITA A ESA CONVOCANTE PRECISE LAS CANTIDADES A ENTREGAR DE VACUNA ANTIINFLUENZA (CLAVE 3822.02), YA QUE LA CANTIDADES PRESENTADAS EN CADA ANEXO DIFIEREN UNA DE LA OTRA, REDONDEÁNDOLA A MÚLTIPLOS DE 100 POR DESTINO.							
		13. PÁG. 99 Y ANEXO NO. 20 A. PÁG. 103.- SE SOLICITA A ESA CONVOCANTE RATIFIQUE LA ENTREGA DE LA VACUNA ANTIINFLUENZA (CLAVE 3822.02) EN PRESENTACIÓN CAJA CON 10 FRASCOS DE 10 DOSIS CADA UNA.							
						OCTUBRE, EN LA SEGUNDA ENTREGA EL 25 POR CIENTO EN LA FECHA PROPUESTA POR EL PROVEEDOR, LA TERCERA Y CUARTA ENTREGA POR 12.5 POR CIENTO CADA UNA, CONFORME A LAS FECHAS PROPUESTAS.	PRIMERA ENTREGA: 8,049 CAJAS DEL 13 AL 19 DE OCTUBRE Y LA SEGUNDA ENTREGA: 18,775 CAJAS DEL 10 AL 16 DE NOVIEMBRE CONFORME AL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN ANEXO.		
						12. PARA EL RÉGIMEN OBLIGATORIO EL TOTAL ES DE 108,369 CAJAS CON 10 FRASCOS DE 10 DOSIS CADA UNA PARA EL RÉGIMEN PROSPERA. EL TOTAL ES DE 26,824 CAJAS CON 10 FRASCOS DE 10 DOSIS CADA UNA			
						13. PARA EL RÉGIMEN			

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.....

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
ANEXO 20	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	PARA LA CLAVE 020 000 3835 00 00 ¿LA CANTIDAD QUE ESTA SOLICITANDO PARA ESTA CLAVE, SON ENVASES CON 25 DOSIS O 168,869 DOSIS, FAVOR DE ACLARAR	OBLIGATORIO EL TOTAL ES DE 108,369 CAJAS CON 10 FRASCOS DE 10 DOSIS CADA UNA PARA EL RÉGIMEN PROSPERA. AJUSTANDO LAS DOSIS A LA REPRESENTACIÓN ES UN TOTAL DE 26,824 CAJAS CON 10 FRASCOS DE 10 DOSIS CADA UNA.	LA CANTIDAD ESTABLECIDA EN EL ANEXO 20 ES ENVASE CON 25 DOSIS.	AREA CONSOLIDADORA
ANEXO 20 A	LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	14. PROGRAMA DE ENTREGA PÁG. 105 PARA SEDENA.- SE SOLICITA A ESA CONVOCANTE QUE LAS ENTREGAS PARA LA SEDENA SEAN EN LOS ALMACENES GENERALES DE SANIDAD, UBICADOS EN EL CAMPO MILITAR 1-A	DEBERA REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 17 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	AREA CONTRATANTE	

De conformidad con lo previsto por los artículos 45, penúltimo párrafo y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante clasificó e integró por temas las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes interesados, para efectos de facilitar su respuesta de manera conjunta por corresponder a un mismo punto, numeral, apartado o anexo de la convocatoria.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-144-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prosperal), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.....

UNA VEZ QUE CONCLUYO EL TIEMPO PREVISTO POR LA CONVOCANTE PARA RECIBIR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACION A LAS ACLARACIONES GENERALES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASI COMO A LA RESPUESTAS OTORGADAS A LAS PREGUNTAS REMITIDAS CON 24 HORAS DE ANTELACION A DICHO ACTO, SE INDICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS RESPUESTAS A DICHAS PREGUNTAS SON EMITIDAS EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY.....

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE NO SE RECIBIERON PREGUNTAS A LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES GENERALES A LA CONVOCATORIA, PUBLICADAS A TRAVES DEL SISTEMA COMPRANET.....

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 PARRAFO CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 58 ULTIMO PARRAFO DE SU REGLAMENTO, SE ENVIARA UN AVISO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), EN EL CUAL SE INDICA QUE DICHA ACTA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICION EN DICHO SISTEMA, INDEPENDIENTEMENTE QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY, SE FIJARA UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACION, UBICADO EN EL OCTAVO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO No. 291, COL. ROMA NORTE, C. P. 06700, DELEGACION CUAUHTÉMOC, MÉXICO D.F., A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.....

FINALMENTE, SE RECUERDA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EXCLUSIVAMENTE POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRONICA MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRONICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2015, EN PUNTO DE LAS 10:00 A.M., SIENDO UN ACTO FORMAL QUE DARÁ INICIO PUNTUALMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 Y 35 DE LA LEY, ASI COMO 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.....

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE, SIENDO LAS 11:00 HRS DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2015, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.....

NOMBRE	AREA	FIRMA
LIC. MAGDALENA LEAL GONZALEZ	TITULAR DE LA DIVISION DE BIENES TERAPÉUTICOS	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196GYR047-144-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.....

C. AGUSTIN ESCAMILLA LARIOS	JEFE DEL ÁREA DE MEDICAMENTOS	
NO HUBO ASISTENCIA	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, MEDIANTE OFICIO NO. 07737, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2015	
LIC. ALEIDA ROSA MORALES ZEBALLOS	REPRESENTANTE DE LA COORDINACION DE CONTROL DE ABASTO, MEDIANTE OFICIO NO. 07739, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2015	
LIC. ALEJANDRA PLIEGO VILLEGAS	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD. MEDIANTE OFICIO No. 07740, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2015	
DR. FRANCISCO ORTIZ GARCIA	REPRESENTANTE DEL RÉGIMEN IMSS-PROSPERA, MEDIANTE OFICIO No. 07742, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2015	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSÉ ISIDORO JOAQUIN DE ESKAURIATZA RIVA PALACIO	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.....

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP

NOMBRE	FIRMA
CPC. FERNANDO DABLANTE CAMACHO	

..... FIN DEL ACTA